

**Palacio Legislativo de San Lázaro, 21 de noviembre de 2018**

**Versión estenográfica de reunión de trabajo de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo este miércoles en este recinto legislativo.**

**La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez:** ... buenas tardes, sean todas y todos bienvenidos a esta segunda reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Social. Solicito a la secretaría haga del conocimiento el resultado de la asistencia de diputadas y diputados de la comisión.

**El secretario diputado** : Se informa a la presidencia que hay un registro previo de firmas de 16 diputadas y diputados, por lo tanto, hay quórum, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez:** Muchísimas gracias, diputado. Se abre la reunión.

Solicito a la secretaría dar lectura del orden del día, y consultar si es de aprobarse.

**El secretario diputado** : Por instrucciones de la presidencia doy lectura al orden del día.

Número 1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

Número 2. Lectura y discusión, y en su caso aprobación del orden del día.

Número 3. Lectura, discusión, y en su caso aprobación del acta de la Primera reunión ordinaria.

Número 4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo 2018-2019.

Punto número 5. Lectura, discusión y en su caso aprobación de un dictamen con punto de acuerdo en sentido negativo, relativo a que si se apruebe la iniciativa de reforma a la Ley del Servicio Médico, en el Congreso del estado de Coahuila.

Punto número 6. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen con punto de acuerdo en sentido positivo que la Cámara de Diputados, respetuosamente exhorta a la LX Legislatura del Congreso del Estado de México, para que en el ámbito de sus atribuciones analice la viabilidad de abrogar el Decreto 317 que expide la Ley del Instituto de Seguridad Social del Estado de México, y municipio. Publicado el 10 de agosto de 2018, en la Gaceta del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México.

**Comisión de Seguridad Social**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 21 de noviembre de 2018

Turno 1, hoja 2, rpq

Punto número 7. Lectura, discusión, y en su caso aprobación de un dictamen de una minuta en sentido positivo con proyecto de decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de Seguridad Social, para los cónyuges y concubinos del mismo sexo.

Punto número 8. Asuntos generales.

Está a discusión.

**La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez:** ¿Alguien que desee hacer uso de la voz, que desee integrar algún punto al orden del día, algún comentario?

**El secretario diputado** : No habiendo quien haga uso de la palabra, se consulta en votación económica, si se aprueba el orden del día. Las y los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación). Las y los legisladores que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo (votación) ¿Abstenciones? Sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez:** Se aprueba el orden del día.

El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión, y en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo 2018-2019. Agradecemos a la diputada Lucía Flores Olivo, y al diputado Isaías González Cuevas, sus sugerencias, mismas que fueron incorporadas al programa; también se organizaron los grupos de trabajo, previa consulta a cada uno de sus asesores, para que nos informaran a qué grupo deseaban incorporarse, de manera que se crearon los grupos.

El primero. Para dar seguimiento a los trabajos de la Consar.

El segundo. Visitas interinstitucionales al IMSS, ISSSTE, etcétera, y

El tercero. Para recibir en audiencia a organizaciones y fundaciones.

## **Comisión de Seguridad Social**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 21 de noviembre de 2018

Turno 1, hoja 3, rpq

En virtud de que el Programa anual de trabajo 2018-2019 fue distribuido en tiempo y forma a las diputadas y diputados, solicito la dispensa de la lectura del mismo. Antes de pasar a la dispensa de la lectura del Plan de trabajo, me gustaría ahondar un poco en el tema de los grupos.

No sé si recuerden que en nuestra primera reunión ordinaria, uno de los acuerdos fue generar la manera de organización para dictaminar en subcomisiones, y en grupos de trabajo, en algunos temas en donde sea del interés de los legisladores que integran la comisión.

Al parecer, se ha tenido comunicación con los enlaces que ustedes han designado para la Comisión de Seguridad Social, y se han integrado a los diferentes grupos de trabajo. Nosotros hemos y estamos proponiendo que sean tres los grupos de trabajo, mismos que hemos mencionado, sin embargo, comentábamos en nuestra reunión de Mesa Directiva, que no era limitativo, es decir, si algún compañero, por ejemplo, estaba en el grupo que tiene que ver con los temas de Consar, puede integrarse de manera voluntaria, a otro grupo, de acuerdo a los temas que sean de su interés. Es nada más para un tema de organización, pero no sería un tema limitativo. ¿Sí?

¿Alguien desea hacer uso de la voz, alguna observación o comentario referente a los grupos de trabajo que estamos proponiendo? Bueno. también, y en virtud de que el plan de trabajo de esta comisión se les ha circulado en tiempo y forma, y si no hay más comentarios del mismo, solicitaría a la secretaría que pudiera dar lectura sobre la dispensa del plan de trabajo.

**El secretario diputado** : Por instrucciones de la presidencia, se consulta en votación económica, si se dispensa la lectura del Programa Anual de Trabajo 2018-2019. Las y los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación). Las y los legisladores que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo (votación). Abstenciones, sírvanse manifestarlo (votación). Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

**Comisión de Seguridad Social**  
*Reunión de trabajo*  
Miércoles 21 de noviembre de 2018  
Turno 1, hoja 4, rpq

**La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez:** Se dispensa la lectura del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Seguridad Social para el año 2018-2019. Solicito a la secretaría poner a discusión el Programa Anual de Trabajo 2018-2019.

**El secretario diputado** : Está a discusión.

**La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez:** ¿Alguien desea hacer uso de la voz, referente al plan de trabajo? Adelante, secretario.

**El secretario diputado** : No habiendo quien haga uso de la palabra, se consulta en votación económica, si se aprueba el Programa Anual de Trabajo 2018-2019. Las y los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación). Las y los legisladores que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo (votación). ¿Abstenciones? (Votación). Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez:** Muchas gracias. Queda aprobado el Plan de Trabajo de la Comisión de Seguridad Social para el año 2018-2019.

El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con punto de acuerdo en sentido negativo, relativo a que se apruebe la iniciativa de reforma a la Ley del Servicio Médico en el Congreso del estado de Coahuila. Al respecto, me gustaría comentarles que con fecha 26 de septiembre de 2018, el diputado proponente solicita exhortar al Congreso del estado de Coahuila, para que de forma inmediata dictamine y apruebe la iniciativa de reforma a la Ley del Servicio Médico, que desde hace más de cuatro meses fue presentada por la Coalición de Trabajadores de la Educación Pública de Coahuila.

Por su parte, el Congreso del estado independiente libre y soberano de Coahuila de Zaragoza, aprobó el 23 de octubre de 2018 el dictamen presentado por la Comisión de Trabajo y Previsión Social, relativa a la iniciativa popular, mediante la cual se plantea la modificación a la Ley del Servicio Médico para los Trabajadores de la

**Comisión de Seguridad Social**  
*Reunión de trabajo*  
Miércoles 21 de noviembre de 2018  
Turno 1, hoja 5, rpq

Educación Pública del estado de Coahuila. Planteada por los trabajadores de la educación pública del estado...

... del estado de Coahuila planteada por los trabajadores de la educación pública del estado.

Por lo anterior es que nosotros consideramos que ya no hay materia para el exhorto y es por ello que solicito a la secretaría dar lectura al resolutivo del dictamen con punto de acuerdo.

**El secretario diputado** : Daré lectura por suscripciones, presidenta.

Primero. Se desecha la proposición con punto de acuerdo materia del presente dictamen e identificadas en el proemio del mismo.

Segundo. Archívense los expedientes relativos como asuntos total y definitivamente concluidos.

**La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez:** En virtud de que el dictamen del punto de acuerdo en sentido negativo relativo a que se aprueba la iniciativa de reforma a la Ley del Servicio Médico en el Congreso del estado de Coahuila, fue distribuido en tiempo y forma, a las diputadas y los diputados, solicito la dispensa de lectura del mismo.

**El secretario diputado** : Por instrucciones de la Presidencia se consulta, en votación económica, si se dispensa la lectura del dictamen del punto de acuerdo en sentido negativo, relativo a que se apruebe la iniciativa de reforma a la Ley del Servicio Médico en el Congreso del estado de Coahuila. Las y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Abstenciones (votación). Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez:** Muchas gracias, diputado secretario. Se dispensa la lectura. Solicito a la secretaría poner a discusión el dictamen del punto de acuerdo en sentido negativo,

**Comisión de Seguridad Social**  
*Reunión de trabajo*  
Miércoles 21 de noviembre de 2018  
Turno 1, hoja 6, rpq

relativo a que se apruebe la iniciativa de reforma a la Ley del Servicio Médico en el Congreso del estado de Coahuila.

**El secretario diputado** : Se pone a discusión.

**La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez:** ¿Alguien desea hacer uso de la voz? ¿Desean que el enlace técnico tenga una intervención? Adelante, diputado.

**El secretario diputado** : No habiendo quien haga uso de la palabra, se consulta en votación económica, si se aprueba el dictamen del punto de acuerdo en sentido negativo, relativo a que se apruebe la iniciativa de reforma a la Ley del Servicio Médico en el Congreso del estado de Coahuila. Las y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Abstenciones (votación). Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez:** Se aprueba.

El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con punto de acuerdo en sentido positivo, por el que la Cámara de Diputados respetuosamente exhorta a la LX Legislatura del estado de México para que en el ámbito de sus atribuciones analice la viabilidad de abrogar el decreto 317 que expide la Ley del Instituto de Seguridad Social del estado de México y municipios, publicado el 10 de agosto de 2018 en la Gaceta de Gobierno del estado libre y soberano de México.

En virtud de que el dictamen del punto de acuerdo en sentido positivo por el que la Cámara de Diputados respetuosamente exhorta a la LX Legislatura del Congreso del estado de México, para que en el ámbito de sus atribuciones analice la viabilidad de abrogar el decreto 317 que expide la Ley del Instituto de Seguridad Social del estado de México y municipios, publicado el 10 de agosto de 2018 en la Gaceta de Gobierno del

**Comisión de Seguridad Social**  
*Reunión de trabajo*  
Miércoles 21 de noviembre de 2018  
Turno 1, hoja 7, rpq

estado libre y soberano de México fue distribuido en tiempo y forma a las y los diputados, solicito la dispensa de la lectura del mismo.

**El secretario diputado** : Por instrucciones de la Presidencia se consulta, en votación económica, si se dispensa la lectura del dictamen del punto de acuerdo en sentido positivo por el que la Cámara de Diputados respetuosamente exhorta a la LX Legislatura del Congreso del estado de México para que en el ámbito de sus atribuciones analice la viabilidad de abrogar el decreto 317 que expide la Ley del Instituto del Seguro Social del estado de México y municipios, publicado el 10 de agosto de 2018 en la Gaceta de Gobierno del estado libre y soberano de México. Las y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Abstenciones (votación). Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada** : Se dispensa la lectura del proyecto de dictamen. Solicito a la Secretaría poner a discusión el dictamen del punto de acuerdo en sentido positivo, por el que la Cámara de Diputados respetuosamente exhorta a la LX Legislatura del Congreso del estado de México, para que en el ámbito de sus atribuciones analice la viabilidad de abrogar el decreto 317 que expide la Ley del Instituto de Seguridad Social del estado de México y municipios, publicado el 10 de agosto del año 2018, en la Gaceta de Gobierno del estado libre y soberano de México.

**El secretario diputado** : Se pone a discusión.

**La presidenta diputada** : ¿Alguien desea hacer uso de la voz? Adelante.

**El secretario diputado** : No habiendo quien haga uso de la palabra, se consulta en votación económica, si se aprueba el dictamen del punto de acuerdo en sentido positivo, por el que la Cámara de Diputados respetuosamente exhorta a la LX Legislatura del Congreso del estado de México, para que en el ámbito de sus atribuciones analicen la viabilidad de abrogar el decreto 317, que expide la Ley del Instituto de Seguridad Social del estado de México y municipios, publicado el 10 de agosto de 2018, en la Gaceta de

**Comisión de Seguridad Social**  
*Reunión de trabajo*  
Miércoles 21 de noviembre de 2018  
Turno 1, hoja 8, rpq

Gobierno del estado libre y soberano de México. Las y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Abstenciones (votación). Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada** : Muchas gracias. Se aprueba.

El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la minuta en sentido positivo, con proyecto de decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado en materia de seguridad social para los cónyuges y concubinos del mismo sexo.

En virtud de que el dictamen de la minuta en sentido positivo, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado en materia de seguridad social para los cónyuges y concubinos del mismo sexo, fue distribuido en tiempo y forma a las y los diputados, solicito la dispensa de la lectura del mismo.

**El secretario diputado** : Por instrucciones de la Presidencia, se consulta en votación económica, si se dispensa la lectura del dictamen de una minuta en sentido positivo, con proyecto de decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado en materia de seguridad social para los cónyuges y concubinos del mismo sexo. Las y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Abstenciones (votación)...  
... Abstenciones (votación). Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez:** Se dispensa la lectura. Solicito a la secretaria poner a discusión el dictamen de la minuta en sentido positivo con proyecto de decreto por el que se



**Comisión de Seguridad Social**  
*Reunión de trabajo*  
Miércoles 21 de noviembre de 2018  
Turno 1, hoja 9, rpq

reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado en materia de seguridad social para los cónyuges y concubinos del mismo sexo.

**El secretario diputado** : Se pone a discusión.

**La presenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez:** ¿Alguien desea hacer uso de la voz, algún comentario o participación al respecto? Adelante, diputado Miguel.

**El diputado Miguel Ángel Márquez González:** Buenas tardes a todos. Con su permiso, señora presidenta. Nada más en el sentido de aclaración y de contextualización a la comunidad de los medios y a los compañeros diputados por supuesto, y diputadas, una breve explicación del contexto por qué estamos apoyando este punto.

El secretario técnico ya dio una explicación en una previa que tuvimos, pero pienso que no está de más. Es cuanto, señora presidenta.

**La presenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez:** El diputado Miguel Ángel comenta que el enlace técnico realice una breve explicación sobre la minuta. Licenciado Ricardo, por favor. Gracias.

**El secretario técnico Ricardo** : Muchas gracias, diputados. Ya comentábamos en la reunión anterior que efectivamente esta es una minuta que viene del Senado la cual fue aprobada por las diversas fracciones parlamentarias, todos se sumaron, todos votaron a favor, no hubo ni siquiera un voto de abstención o en contra.

Nosotros lo estamos proponiendo en este momento en sus términos, y efectivamente es para dar seguridad social para los cónyuges o concubinos del mismo sexo. Es un tema que como ya los diputados lo comentaron, ya hace rato se tenía que haber trabajado en este tema, entonces ese es el tema de la minuta y viene en sus términos como se está aprobando.

**Comisión de Seguridad Social**  
*Reunión de trabajo*  
Miércoles 21 de noviembre de 2018  
Turno 1, hoja 10, rpq

**La presenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez:** ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Comentarles que este proyecto de dictamen surge de una de las subcomisiones, como lo acordamos en la primera sesión ordinaria. El dictamen que se pone a consideración el día de hoy es producto ya de los trabajos legislativos. Felicito a la mesa técnica que lo hicieron muy rápido. No tiene mucho que llegó la minuta, eso significa que la forma de organizarnos empieza a funcionar y esperemos que así siga durante este año legislativo por lo menos. Muchas gracias, licenciado.

Comentarles también que efectivamente tuvo un minucioso análisis, en algunas ocasiones algunos diputados o sus asesores realizaron algunas observaciones, nos fuimos a fondo en ellas para presentar el día de hoy un buen dictamen. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

**El secretario diputado** : No habiendo quien más haga uso de la palabra, se consulta en votación económica si se aprueba el dictamen de la minuta en sentido positivo con proyecto de decreto por que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado en materia de seguridad social para los cónyuges y concubinos del mismo sexo. Las y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Abstenciones (votación). Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez:** Se aprueba. Por último pasamos a asuntos generales. ¿Alguien desea hacer uso de la voz? Nosotros tenemos un asunto general.

Me permito comentarles que hemos elaborado una propuesta de dictamen de las Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Presupuesto de la minuta con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, Ley del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado en materia de licencia para padres trabajadores con hijos menores a 16 años diagnosticados con cáncer, misma que hemos hecho llegar a ustedes y a la Comisión de Presupuesto

**Comisión de Seguridad Social**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 21 de noviembre de 2018

Turno 1, hoja 11, rpq

y Cuenta Pública la propuesta de dictamen en sus términos. Sólo esperamos a que la Comisión de Presupuesto nos fije fecha para su discusión y votación.

Comentarles que el día de hoy nosotros teníamos la intención, de hecho tenemos el proyecto de dictamen y de incluir dentro del orden del día el dictamen que tiene que ver con los niños con cáncer. No sé si recuerdan que en una sesión ordinaria en junta directiva tocamos el tema. Esta se tiene que aprobar en Comisiones Unidas de Seguridad Social y Presupuesto. Comentarles que Seguridad Social es quien encabeza, sin embargo nos vemos en la imposibilidad de poderlo someter a votación toda vez que la Comisión de Presupuesto nos comenta que todavía no está preparada.

Al parecer este punto tiene el ánimo de muchos diputados al interior de la Cámara. Nosotros nos daremos a la tarea de buscar al presidente de la Comisión de Presupuesto para buscar y tratar de que sesionemos en comisiones unidas.

Como información general, considero que ustedes como integrantes de esta comisión deben saber que el dictamen por parte de la comisión ya está y que sólo esperamos la respuesta de la Comisión de Presupuesto. Es cuanto mi participación, no sé si alguien más desee.

Al parecer el dictamen se los van a compartir, es un proyecto de dictamen aún. Ya lo tenemos preparado, se los vamos a compartir para que ustedes puedan revisarlo. No lo hicimos con anterioridad toda vez que se bajó este dictamen del orden del día.

También como un asunto general, nosotros queremos coadyuvar un poco con el tema del medio ambiente. Por única ocasión se les hicieron llegar de manera física los citatorios y el sustento del orden del día. En lo sucesivo proponemos que pudiera ser de manera digital. No sé si alguien tenga algún inconveniente o si alguien de manera particular desea que lo hagamos de manera física. Hágannoslo saber por favor.

**Comisión de Seguridad Social**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 21 de noviembre de 2018

Turno 1, hoja 12, rpq

También comentarles que un diputado se da de baja de la comisión y es el diputado José Rigoberto Mares Aguilar, del Grupo Parlamentario del PAN. Se da de baja como integrante de esta Comisión de Seguridad Social. ¿Alguien más?

Habiéndose agotado todos los asuntos del orden del día, damos por concluida esta primera reunión ordinaria de segunda... perdón, segunda reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Social. Gracias.

---o0o---